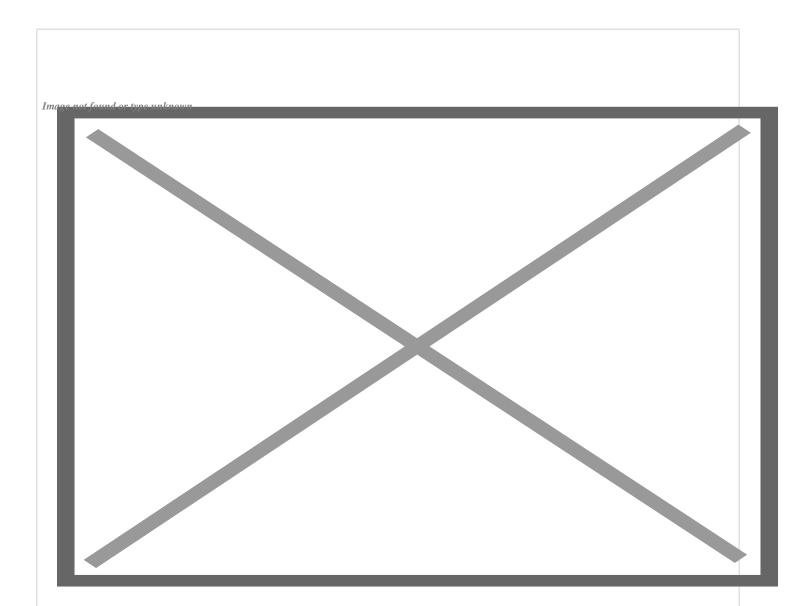
CSJ de Argentina mantiene fallo de suspender elecciones en Tucumán



La Corte Suprema había ordenado previamente suspender las elecciones de gobernador y vicegobernador.

Buenos Aires, 12 may (RHC) La Corte Suprema de Justicia de Argentina rechazó la revisión del fallo que suspendió las elecciones para gobernador en la provincia de Tucumán.

Esta decisión fue criticada por el Ejecutivo, quien considera que esto favorece a las fuerzas de la oposición.

Medios locales informaron que el máximo tribunal ratificó la medida cautelar de postergar los comicios previstos para este domingo en la provincia de Tucumán, luego de rechazar un recurso "de reposición" presentado por el gobernador, Juan Manzur.

El funcionario se presentó como candidato a vicegobernador en las elecciones. Sin embargo, la oposición considera que no puede hacerlo debido a que, si gana, formaría parte del Gobierno provincial por quinta vez consecutiva, lo que iría en contra de la ley.

Además de la presentación del recurso, el gobernador Manzur firmó un decreto este jueves en el que se suspenden todas las elecciones provinciales en Tucumán. Se incluyen las categorías que la Corte Suprema había ordenado previamente suspender las elecciones de gobernador y vicegobernador.

Minutos después de conocerse el fallo judicial de la corte, Juan Manzur anunció en una rueda de prensa que declinaba su candidatura. (Fuente: <u>Telesur</u>)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/322430-csj-de-argentina-mantiene-fallo-de-suspender-elecciones-en-tucuman



Radio Habana Cuba